

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN:

METROPOLITANA

| |
|-----------------------|
| NÚMERO DE CERTIFICADO |
| 40 |
| FECHA |
| 05.06.2023 |
| ROL SII |
| 526-15 |

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente Edificación N° 47RF/2023
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contado con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente Edificación N° 7811 - 8626 de fecha 12.12.2019 - 25.08.2022
- J) La Resolución de Aprobación de Loteo con Construcción Simultánea N° 15 de fecha 14.01.2020.
- K) La Resolución de Modificación de proyecto de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea N° 316A de fecha 28.12.2020
- L) El Permiso de Edificación N° 02 de fecha 14.01.2020.
- M) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 62 de fecha 02.11.2022.
- N) El Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 1 de fecha 15.03.2023.
- Ñ) El Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 5 de fecha 20.05.2023.
- O) Certificado de Inscripción Vigente del Revisor Independiente N° 303812, RICARDO KLEIN GUIÑERMAN.
- P) El Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Urbanización N° 200 de fecha 05.06.2023
- Q) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- R) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que con lleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958:

| | | |
|---|--------------------------------------|--|
| Crecimiento Urbano por Extensión | Crecimiento Urbano por Densificación | |
| <input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*) | <input type="checkbox"/> | Cesión de terrenos (*) |
| | <input type="checkbox"/> | Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: ,según GIM N°: , de fecha:) |
| | <input type="checkbox"/> | Otro (especificar) |

(*) En este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización
 (**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGU, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.
 (***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO

1.- Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL de la obra destinada a HABITACIONAL, ubicada en calle/avenida/camino BAJOS DE MATTE N° 0565, Lote: --- manzana N° ----, localidad: BUIN, Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada TOTAL de 8.816,63 m2, y las obras de mitigación contempladas en el OFICIO N°21474/2021 que fueron RECIBIDAS, según consta en CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO N° 03 de fecha 13.04.2023 y ORDINARIO DOM N° 152 de fecha 20.05.2023.

2.- Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:.....Plazos de la autorización.....
 (Art. 121, Art 122 Art. 123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

3.- **Antecedentes del Proyecto**
 NOMBRE DEL PROYECTO: "LOS BUINENSES"

3.1 **DATOS DEL PROPIETARIO:**

| | |
|---------------------------------------|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO | R.U.T. |
| CONSTRUCTORA BIO BIO S.A | 93.343.000-6 |
| REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO | R.U.T. |
| DIRECCIÓN: Nombre de la vía | |
| AVDA. AMERICO VESPUCIO SUR | Nº 700 Local/Of/Depto 7 PISO Localidad |
| COMUNA LAS CONDES | CORREO ELECTRÓNICO DVD@CSIOBIO.CL TELÉFONO FIJO 223466500 TELEFONO CELULAR |
| PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: | SE ACREDITÓ MEDIANTE: ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE FECHA 20.01.2006 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON FECHA 28.02.2006 ANTE EL NOTARIO SR (A) HUMBERTO QUEZADA MORENO |

3.2 **INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

| | |
|---|--------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) | R.U.T. |
| NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE | R.U.T. |
| NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda) | R.U.T. |
| NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda) | R.U.T. |



| | | |
|--|----------------------|-----------|
| NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda) | INSCRIPCIÓN REGISTRO | |
| | REGISTRO | Nº |
| NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) | REGISTRO | CATEGORÍA |
| NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL | | R.U.T. |

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN.

4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

| PERMISO QUE SE RECIBE | NÚMERO | FECHA | SUP. TOTAL (m2) |
|------------------------|--------|------------|-----------------|
| PERMISO DE EDIFICACIÓN | 2 | 14.01.2020 | 8.816,63 |

| | | | |
|--|----|-------|------------|
| MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº | 62 | FECHA | 02.11.2022 |
|--|----|-------|------------|

(* En caso de haber más de una modificación de proyecto usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 OGUC) (Especificar)

- 1.- SE AJUSTAN BARANDAS FRONTAL Y POSTERIOR EN SU ALTURA Y SE AJUSTAN ELEVACIONES DE ACUERDO A LO EJECUTADO
- 2.- SE AJUSTAN ELEVACIONES DE ACUERDO A LO EJECUTADO
- 3.- SE AJUSTAN ELEVACIONES DE ACUERDO A LO EJECUTADO
- 4.- SE AJUSTA BARANDA DE ACCESO EN SU ALTURA, SE MODIFICA PLANTA SENTIDO APERTURA PUERTA, SE DIBUJA EN PLANTA GABINETE RED HÚMEDA, SE AJUSTAN ELEVACIONES DE ACUERDO A LO EJECUTADO
- 5.- SE GRAFICA BARANDA EN RAMPAS DE ACCESO, SE AJUSTAN ELEVACIONES SEGÚN LO EJECUTADO, SE GRAFICAN REDES HUMEDAS EN AMBOS PISOS, SE AGREGAN SHAFT EN PLANTAS, SE REEMPLAZA RAMPA POR PELDAÑOS EN ACCESO DESDE CALLE BAJOS DE MATTE.
- 6.- SE MODIFICA ACCESO A LOCAL CAMBIANDO RAMPA POR PELDAÑOS, SE AGREGA JUEGO PARA MINUSVALIDO A TRAZADO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.

| | | | | |
|-------------------|-----------------------------|--|------------|---------|
| RECEPCIÓN PARCIAL | <input type="checkbox"/> SI | <input checked="" type="checkbox"/> NO | SUPERFICIE | DESTINO |
| PARTE A RECIBIR | | | | |

4.2 TIPO DE PROYECTO

| | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO A | <input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO B |
| <input checked="" type="checkbox"/> EDIFICACIONES EN LOTEOS CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA. | <input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN RECIBIDA |
| <input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN GARANTIZADA | <input checked="" type="checkbox"/> RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE |

En loteos con construcción simultanea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcción

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7 de la OGUC

| DOCUMENTOS | |
|-------------------------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). |
| <input type="checkbox"/> | Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC). |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Libro de obras. |
| <input type="checkbox"/> | Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). |
| <input type="checkbox"/> | Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde. |
| <input type="checkbox"/> | Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. |
| <input type="checkbox"/> | Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obras, cuando proceda. |
| <input type="checkbox"/> | Certificado de inscripción vigente del revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda |
| <input type="checkbox"/> | Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda. |
| <input type="checkbox"/> | Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958) |
| <input type="checkbox"/> | Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago. |
| <input type="checkbox"/> | Otros(indicar): |



| CERTIFICADOS | | INTALADOR O RESPONSABLE | ORG. EMISOR | Nº CERTIFICADO | FECHA |
|-------------------------------------|--|---|---|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda. | DOMINGO VALENZUELA | AGUAS ANDINAS | 1122890 | 03.11.2022 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda. | ALEJANDRO MORGADO (TE1) JACQUELINE SARAVIA (TC6) | SEC (TE1) SEC (TC6) | 2718016 (TE1) 2771602 (TC6 Y OTROS) | 13.10.2022 (TE1) 03.01.2023 (TC6 Y OTROS) |
| <input type="checkbox"/> | Declaración de instalaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda. | | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Certificado de ensayo de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda. | CONSTRUCTORA BIO BIO S.A | ABACO | 69391-012 | 19.04.2021 |
| <input type="checkbox"/> | Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384) | | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Certificado que acredite que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N°20.808 (Cuando corresponda) | ALEJANDRO MORGADO | SUBSECRET. TELECOMUN. GOBIERNO DE CHILE | CRPI/88233343207 04423/R | 31.01.2023 |

(*) En caso de haber más de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional

| PLANOS | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones. |
| <input type="checkbox"/> | Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda) |

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

| LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN | |
|--|---|
| PLANO Nº | CONTENIDO |
| 1 | PLANTAS, ELEVACIONES, CORTES, CALC. SUP., EMPLAZAMIENTO Y CUBIERTA DET. PUERTA Y VENTANA (SE REEMPLAZA) |
| 4 | PLANTAS, ELEVACIONES, CORTES, CALC. SUP., EMPLAZAMIENTO Y CUBIERTA DET. PUERTA Y VENTANA (SE REEMPLAZA) |
| 5 | PLANTAS, ELEVACIONES, CORTES, CALC. SUP., EMPLAZAMIENTO Y CUBIERTA DET. PUERTA Y VENTANA (SE REEMPLAZA) |
| 6 | PLANTAS, ELEVACIONES, CORTES, CALC. SUP., EMPLAZAMIENTO Y CUBIERTA DET. PUERTA Y VENTANA (SE REEMPLAZA) |

NOTAS: (Solo para situaciones especiales del certificado)

- 1.- El presente Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Edificación N° 40 de fecha 05.06.2023, del Conjunto habitacional denominado "Los Buinenses" se relaciona con el Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Urbanización N° 200 de fecha 05.06.2023.
- 2.- El presente Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Edificación recepción 8.816,63 m2 construidos (157 viviendas habitacionales, 1 Local comercial y 1 Sala Multiuso), de acuerdo a lo aprobado en el Permiso de Edificación N° 02 de fecha 14.01.2020 y Modificación de proyecto N° 316A de fecha 28.12.2020 (8.816,63 m2).
- 3.- El proyecto cuenta con Informe favorable del Revisor Independiente N° 4393, Ricardo Klein G. 1ª categoría, Rol N°25-13, Arquitecto Revisor Independiente.
- 4.- El conjunto habitacional denominado "Los Buinenses" se acoge al DFL N°2.
- 5.- El proyecto cuenta con Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas N° 1547512 de fecha 09.12.2022 y 154998 de fecha 27.12.2022.

REVISORES MUNICIPALES

SG
FOI
ncm



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES